

Herramientas para autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiación del terrorismo

Tools for self-monitoring and comprehensive risk management of money laundering and terrorist financing

 Jorge Humberto Gómez-Gómez¹

 Kevin Stiven Aguirre-Bedoya²

 Orfa Nidia Patiño-Toro³

 Alejandro Valencia-Arias⁴



Recibido: 14 de febrero de 2023

Aceptado: 05 de abril de 2023

DOI: <https://doi.org/10.26495/icti.v10i1.2399>

Resumen

Esta investigación está enfocada en identificar las herramientas utilizadas para el autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiación del terrorismo en las empresas del sector real; además de determinar los principales beneficios de su adecuada implementación en las empresas. Con una metodología de alcance exploratorio-descriptivo; con enfoque cualitativo, a partir de la realización de 10 entrevistas. El análisis de la información recabada en las entrevistas se realizó apoyado del software Atlas Ti. Entre los resultados más destacados se encuentran la importancia de variables críticas como son las personas, conocimiento, experiencia, recursos financieros, infraestructura y normatividad; así mismo, las principales herramientas utilizadas para la adecuada implementación de los sistemas LAFT entre las que se cuentan los Sistemas de Gestión del Riesgo, Seguimiento Transaccional, Consolidación y Reportes LAFT, SARLAFT 4.0, entre otros. Adicional a esto, la percepción de los expertos resalta la relevancia de los sistemas para el desarrollo seguro de las actividades empresariales y beneficios asociados a la imagen positiva ante entidades regulatorias y la sociedad. Se concluye que las empresas son responsables de incorporar estos instrumentos en sus procesos y desarrollar estrategias de actualización permanente del personal, así como de los instrumentos para la autogestión, la mitigación de riesgos y preservación de la imagen positiva ante las entidades regulatorias y la sociedad.

¹ Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín-Antioquia, Colombia,

jorgegomez177024@correo.itm.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-6890-2316>.

² Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín-Antioquia, Colombia,

kevinaguirre245727@correo.itm.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-7119-4234>.

³ Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín-Antioquia, Colombia, orfapatino@itm.edu.co.

<https://orcid.org/0000-0001-8729-2138>.

⁴ Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín-Antioquia, Colombia, jhoanyvalencia@itm.edu.co,

<https://orcid.org/0000-0001-9434-6923>.

Palabras clave: corrupción, financiación del terrorismo, gestión del riesgo integral, lavado de activos, sistema SAGRILAFT.

Abstract

This research is focused on identifying the tools used for self-control and management of the integral risk of money laundering and financing of terrorism in the companies of the real sector; in addition to determining the main benefits of its adequate implementation in the companies. With a methodology of exploratory-descriptive scope; with a qualitative approach, from the realization of 10 interviews. The analysis of the information gathered in the interviews was carried out with the support of Atlas Ti software. Among the most outstanding results are the importance of critical variables such as people, knowledge, experience, financial resources, infrastructure and regulations; as well as the main tools used for the adequate implementation of the LAFT systems, among which are the Risk Management Systems, Transaction Monitoring, Consolidation and LAFT Reports, SARLAFT 4.0, among others. In addition to this, the perception of the experts highlights the relevance of the systems for the safe development of business activities and benefits associated with the positive image before regulatory entities and society. It is concluded that companies are responsible for incorporating these instruments in their processes and developing strategies for permanent updating of personnel, as well as instruments for self-management, risk mitigation and preservation of the positive image before regulatory entities and society.

Keywords: comprehensive risk management, corruption, money laundering, terrorist financing, SAGRILAFT system.

1. INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento de la economía y la globalización también han surgido otras problemáticas, en este caso se hace alusión a lo que es la delincuencia económica. Las organizaciones criminales han encontrado en los negocios lícitos el lugar perfecto para blanquear sus capitales ilegales; lo que ha hecho necesario un esfuerzo mayor por parte de los estados, para fortalecer sus sistemas judiciales y así, hacerles frente a estas formas de delinquir propias de los tiempos modernos (Kratcoski y Edelbacher, 2018). En este contexto, uno de los factores que está directamente relacionado con el blanqueo de capitales y la financiación de organizaciones terroristas es sin duda la corrupción, puesto que parte del dinero resultante de este fenómeno va a parar a manos de políticos o miembros del gobierno (Palazón Pagán, 2019).

Es por lo anterior que Colombia en su afán de limpiar su nombre a nivel internacional, seguir recibiendo ayudas extranjeras y además por su estrecha relación con Estados Unidos, ha emprendido acciones para combatir las problemáticas previamente indicadas. Al respecto, Fuentes-Doria, et al. (2019), indican que como consecuencia de los acuerdos internacionales firmados por Colombia se ha tratado de reducir la corrupción y la ilegalidad en los sectores públicos y privados, sin embargo, los índices de corrupción y la percepción tanto nacional como internacional indican que no han sido del todo efectivos los mecanismos implementados. Colombia en su deseo de mantener estas ayudas y mejorar su imagen a nivel internacional viene adelantando, hace aproximadamente 25 años procesos para el control y mitigación del riesgo LAFT, para ello se han generado diversas normas, leyes y regulaciones, entre ellas: la creación del Estatuto Anticorrupción de 1995, el establecimiento en los años 90 de la Unidad de Análisis de Operaciones (UAO) del Banco de la República, la fundación del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) en el año 2000, la creación

de La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en 1999, la implementación de La Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA) en 1995, la creación del SARLAFT en 2008 y la creación del SAGRILAFT en 2014 para el sector real (Infolaft, 2017).

De tal forma que las empresas deben cumplir con la implementación de sistemas SAGRILAFT en los que deben usar las herramientas o ayudas que le permitan realizar los controles, preferiblemente que sean tecnológicas; esto para distinguir los movimientos fuera de lo común o sospechosos de sus grupos de interés, sean clientes, proveedores o empleados (Salcedo Moncaleano, 2022). El propósito de este proceso es lograr consolidar la información, tener indicadores y alertas que permitan a la empresa obligada obtener datos clave a la hora de tomar decisiones, a partir de las cuales se le facilite diseñar estrategias de mitigación del riesgo de acuerdo con lo que tengan previamente establecido desde su sistema (Supersociedades, 2020). Estas herramientas normalmente se valen de datos clave de las contrapartes a consultar, como lo puede ser el nombre o la identificación, luego se cruzan a través de motores de búsqueda que están conectados con las fuentes de información o que las alojan, posteriormente arrojan coincidencias que son analizadas a través de inteligencia artificial o por personas capacitadas para su manejo, por último, se depuran y se realizan informes que son remitidos a la empresa o la persona que los requiere (Han et al., 2020).

Considerando lo expuesto, este artículo tiene como objetivo la identificación de las herramientas utilizadas para el autocontrol y gestión del riesgo integral LAFT en las organizaciones del sector real, para el adecuado análisis y reporte de hallazgos a las distintas entidades reguladoras como el GAFI, GAFISUD, UIAF, Super Financiera y Supersociedades. Para evidenciar ese propósito, a continuación, se presentan las categorías de análisis identificadas. Luego, se muestra el desarrollo metodológico que está basado en una descripción exploratoria, posteriormente se encuentran los principales hallazgos y discusión de los resultados; y, finalmente, se presentan las conclusiones más importantes del estudio.

2. MARCO TEÓRICO

En el mundo del control del lavado de activos y a financiación del terrorismo hay variables que son indispensables para el éxito en la implementación de los SAGRILAFT, a continuación, se detallaran algunas de las más importantes:

Variables importantes en la implementación de LAFT

Una de las variables considerada más importante, es el talento humano (las personas), que con su conocimiento y experiencia les dan vida a los sistemas a través de sus decisiones y acciones, empezando por su puesto por los oficiales de cumplimiento, que son los principales responsables de salvaguardar estos sistemas (Toso Milos, 2021), hasta llegar incluso a los niveles más operativos de la organización (personal de seguridad, oficios varios, entre otros).

De acuerdo con Leo-Castela y Sánchez-Macías (2021) es tal la relevancia de estas personas, que entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tienen dentro de sus principales estrategias de designación del oficial de cumplimiento, su formación y trayectoria en pro de dar cumplimiento a la norma; consideran que el conocimiento es un activo intangible, cada día más relevante para las organizaciones.

Recursos e infraestructura

Por otro lado, están los recursos económicos y la infraestructura, pues los SAGRILAF resultan costosos y difíciles de implementar, ya que tocan todos los procesos de la compañía, desde sus cimientos hasta lo que es más visible de la empresa. Si se quiere entonces un sistema bien montado, útil, versátil y aplicable, necesariamente se va a requerir del impulso que los directivos y propietarios de la empresa le den a través de dinero, disposición de personal e infraestructura, esta última especialmente en lo que tiene que ver con software especializado y tecnología (Demetis, 2018; Gao y Xu, 2009).

En esta misma línea Leo-Castela y Sánchez-Macías (2021) resaltan que la alta dirección debe enfocar su atención en estos sistemas, puesto que es algo que compete no solo a la organización, sino también, a los gobiernos y las instituciones que han creada para la vigilancia, control y sanción.

Normatividad

También está el tema normativo, que es realmente el que regula la toma de decisiones de las empresas y la que las obliga al cumplimiento de los procedimientos que se establecen. Según lo indica Toso Milos (2021), el cumplimiento de las normas que a diario emanan para la regulación de las empresas se han vuelto de difícil cumplimiento, por lo que recomienda para facilitar de alguna manera estas labores el establecimiento de modelos de gestión, eso sí, bajo la dirección de un oficial de cumplimiento.

Finalmente, se destaca que en Colombia hay un sin número de leyes, normas y entidades que vigilan las empresas, como lo es la UIAF y Supersociedades (Díaz Durango, 2022), para el caso de las empresas del sector real. En este contexto, cabe mencionar que algunos empresarios consideran que todos estos controles son excesivos y que suponen el gasto de onerosas sumas de dinero para las compañías. No obstante, a la evidente existencia de todo el aparato legal con el que se cuenta en el país para controlar los riesgos LAFT, estos se siguen manifestando y afectando la reputación de las empresas, sus recursos y las personas que las dirigen.

Herramientas utilizadas en sistemas LAFT

La utilización de herramientas que faciliten la lucha frente al lavado de dinero y financiación de grupos terroristas es cada vez más importante para las compañías (Singh y Best, 2019). Adoptar estos medios para capturar información o tener soporte a la hora de decidir es uno de los retos a los que se enfrenta cada organización día tras día. Por ello, se vuelve crucial tener el conocimiento de cuáles herramientas y variables se pueden utilizar en estos casos donde se involucran actividades LAFT.

De esta manera las empresas que hacen parte del sector financiero y real se ven comprometidas a seguir la normativa establecida para el control del LAFT con el objetivo de contar con mecanismos de mitigación de riesgos que permitan que sus negocios sean confiables y sostenibles a nivel nacional e internacional (Pirani, s. f.). Cabe resaltar que estas herramientas ayudan a gestionar principalmente información de clientes externos o personal tercerizado con los que las empresas deben realizar procesos o transacciones en las que muchas ocasiones se ven relacionadas cantidades elevadas de dinero o materiales, por lo tanto resulta determinante contar con grupos de interés aliados y confiables que brinden soluciones, facilidad y efectividad en la realización de las actividades cotidianas.

Sistemas de Gestión del Riesgo LAFT

Los sistemas de gestión del riesgo LAFT ayudan a definir una estructura sólida de políticas y métodos de antilavado para eludir los riesgos LAFT que una compañía pueda tener, mediante procedimientos de orientación del personal, con el fin de que cada individuo pueda comprender el impacto que estas anomalías pueden ocasionar. Al respecto, es importante aclarar que lo ideal no es solo la identificación y comprensión del riesgo sino su debido control, medición, monitoreo constante y documentación, esto es lo que en realidad ayudará a mitigar, generar planes de acción, civilizar y sensibilizar a las personas sobre la disposición que se debe tener para hacer frente al lavado de dinero y financiación del terrorismo (Stradata, 2016).

Sistema de Seguimiento Transaccional

El Sistema de Seguimiento Transaccional es un componente fundamental a la hora de realizar actividades de prevención y control de operaciones sospechosas, sean internas o externas, para esto se deberá determinar los procedimientos apropiados; la empresa también deberá evaluar de forma constante si se está actuando de acuerdo con lo establecido previamente en su sistema de administración y mitigación de los riesgos LAFT (Ingenio del Cauca S.A.S., 2018). Para el control de dichas transacciones hay medidas de verificación por parte de diferentes entes, como lo son la UIAF, la DIAN e incluso Supersociedades, con el objetivo de analizar estos movimientos y así, identificar operaciones que puedan generar dudas, tanto de personas naturales como jurídicas (Castillo Pérez, 2021).

Sistema de Consolidación y Reportes LAFT

Mediante los mecanismos como el Sistema de Consolidación y Reportes LAFT es posible la identificación de actividades o movimientos que no se encuentran dentro de los procedimientos comunes que una organización realiza en su día a día y que aparte de esto, no tengan una debida sustentación de su razón de ser (Compliance, 2018). De acuerdo con la Universidad CES (2019), la utilización de estos sistemas permite a la organización conocer sus distintas contrapartes, a través de las debidas diligencias que les realizan, donde evalúan que éstas cumplan con los lineamientos previamente establecidos; adicionalmente, llevan control sobre la capacitación a sus colaboradores, directivos, auditorías a las áreas de apoyo, tienen auditorías de la revisoría fiscal, reportan a la UIAF las operaciones sospechosas, entre otras acciones.

SARLAFT 4.0 (Aplicable solo a entidades del sector financiero)

El SARLAFT 4.0 no solo busca que las organizaciones que se dedican a actividades financieras velen por evitar sanciones, multas, mantener una buena imagen en el medio, sino también, que empleen mecanismos de responsabilidad social y sistemas de prevención constante de la materialización de riesgos, acrecentando los hábitos de ética, cumplimiento y buenas prácticas para todos sus grupos de interés (Mosquera Anaya, 2020). Cabe señalar que este sistema se aplica únicamente a las empresas dedicadas a las finanzas y no a las de la economía real, se menciona en este trabajo por su importancia a nivel nacional y por actuar como gran referente en el manejo y control de los riesgos LAFT.

The Customer Relationship Management – CRM

El CRM es un instrumento fundamental para el control y gestión de relaciones con clientes, en el cual se almacenan conjuntos de datos que permiten el análisis de movimientos o transacciones de usuarios (Torres et al., 2020). Este sistema se hace bastante efectivo a la hora de identificar procedimientos sospechosos o acciones ilícitas, pues permite tener un sistema de administración de alertas para evaluar y reconocer fraudes que se estén efectuando o hayan pasado en épocas pasadas; también es un método para la gestión de casos, en el que se pueda tener un registro de creación e ingreso de actividades a revisar, poder guardar evidencias y hacer seguimientos continuos a las mismas. Un CRM facilita los controles de seguridad y gestionar posibles riesgos que se puedan presentar, ayuda a sus usuarios a tener un análisis avanzado de la información que esté siendo registrada y, además de ello, es bastante útil para la generación de informes, cuadros de mando y monitoreo (Montoya, 2017).

Esta tecnología es fundamental para la dirección estratégica y desarrollo continuo de las organizaciones, su inclusión permite la elaboración de modelos de éxito, gestión del conocimiento y utilización de variables organizativas para la prevención de riesgos, además de evitar la posible exposición a un daño en la imagen corporativa al estar vinculada a un proceso ilícito (Garrido Moreno y Padilla Meléndez, 2010).

The Supplier Relationship Management – SRM

El SRM es un sistema direccionado a la administración de las relaciones que una organización tenga con sus proveedores, su objetivo es validar las solicitudes realizadas al proveedor de la compañía con el propósito de agilizar los movimientos o transacciones que ambos puedan realizar y que ambas partes obtengan un buen rendimiento (Mendoza, 2010). Este software facilita de forma eficiente la detección de actos u operaciones sospechosas asociadas al LAFT, ya que en él se deposita y administra información de valor que evidencia los distintos negocios que se realizan con los proveedores (SRM Administradora General de Fondos S.A., 2018).

The Human Resources Management – HRMS

HRMS es un sistema ideal para la administración de recursos humanos, puesto que ayuda a definir funciones, medir fuerzas laborales, gestionar talento humano, contratación, entre otros. Estos sistemas ponen la información sobre los activos más valiosos de una empresa en frente de las personas que los necesitan (Oracle, s. f.). Así como el SRM, el HRMS ayuda a identificar los componentes o elementos que estén asociados al riesgo LAFT, son una combinación de sistemas y procesos que conectan la administración del recurso humano y las tecnologías de información, logrando así la construcción de datos que contribuyan a la elección de decisiones en cuanto a la interacción que se pueda llegar a tener con los *stakeholders* de la empresa (Infolaft, 2015).

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, debido a que se valora lo que de forma hablada se transmite; las personas que se entrevistaron en el proceso, tuvieron sin duda diferentes visiones e interpretaciones de acontecimientos parecidos, pero todos

válidos (Taylor y Wallace, 2007). El enfoque cualitativo se desarrolla a partir de búsqueda y recolección de la información, con el fin de realizar el análisis y poder descifrar aquellos cuestionamientos de más trascendencia para la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014).

Para el análisis de las entrevistas aplicadas para la recopilación de la información en este estudio, se realizó la transcripción de cada una en el aplicativo Office Word. Para la codificación de los datos se utilizó el aplicativo Atlas TI. Esta última, es una herramienta que facilitó en gran medida la organización, análisis, validación y deducción de los datos conseguidos en la investigación cualitativa realizada mediante las distintas entrevistas a los 10 expertos en riesgos LAFT. Su utilidad radica, en la posibilidad de contrastar y comparar la variada información que se consiguió, favoreciendo así la adecuada utilización de los tiempos empleados para la realización del proyecto (Universidad de Antioquia, s. f.).

Características de la población

Según estudios de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia - CCMA (como se citó en Medellín Digital, 2019) las empresas de Medellín representaban para 2017 el 38% del total de las que había en Antioquia y el 5% de las existentes en el país, compañías que en su mayoría hacen parte de la economía del sector real. La población objeto de análisis de este proyecto fueron precisamente esas entidades, que de acuerdo con CCMA son aproximadamente 100.000 compañías, entre las que destacan las de los subsectores de Información y comunicaciones con el 9,6%, el de la Construcción con el 9% y el de Transporte y almacenamiento con el 34%; compañías que están situadas principalmente en la zona céntrica de la ciudad de Medellín, entre las que destacan el Poblado, el sector del estadio, Laureles, Belén y Guayabal.

Muestra

La muestra fue tomada de las entidades pertenecientes al sector real de la ciudad de Medellín, haciendo énfasis en un grupo de 10 expertos en temas relacionados con blanqueo de capitales y el apoyo al terrorismo. A las personas a las que se les realizó las entrevistas, les fue entregado un cuestionario de preguntas abiertas, y previamente se les presentó un consentimiento informado para aclarar criterios sobre su libre participación, con claridades sobre el uso riguroso y confidencialidad de la información, protección de los datos y el buen nombre de los participantes. Esto entrevistados son profesionales en administración de empresas y derecho, con una media de 5 años de trayectoria en empresas que prestan servicio de consulta en listas restrictivas y/o vinculantes familiarizadas con el lavado de dinero y la financiación de grupos terroristas, además de una vasta experiencia en servicios de consultoría (diseño de sistemas SAGRILAFT, SIPLAFT, SARGLAFT, entre otros).

En este proyecto se utilizó el método de muestras no probabilísticas (a conveniencia), con el cuál se pudo determinar la probabilidad de que cada integrante de la población pudiera ser seleccionado en la muestra (Tamayo, 2001; Hernández, et al., 2014), se definió trabajar con este procedimiento puesto que se tuvo como base el criterio de los investigadores y las necesidades particulares del estudio, de acuerdo con el tema propuesto a la hora de seleccionar las personas a entrevistar. La metodología propuesta se muestra en la figura 1, en la que se identifica el método empleado para la ejecución de la investigación:

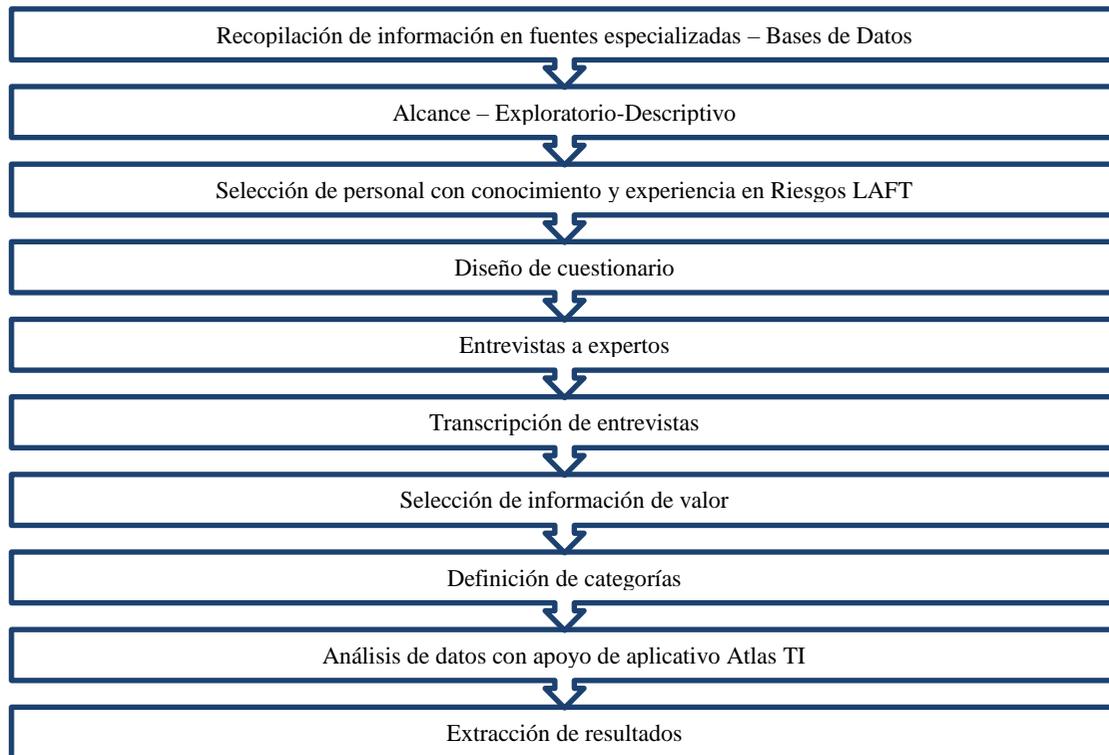


Figura 1. Esquema de la metodología utilizada

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

Las entrevistas y sus resultados fueron separadas en tres categorías, siendo la primera la que tiene que ver con importancia, beneficios de la implementación del SAGRILAFT y las entidades que lo regulan, a partir de esta categoría se logró extraer de los expertos lo que podría denominarse la razón de ser de la implementación de estos sistemas. A continuación, se describen los aspectos más relevantes:

Categoría 1: importancia, beneficios de la implementación del SAGRILAFT y las entidades que lo regulan

En relación con la primera categoría asociada con la importancia y los beneficios de la implementación de estos sistemas, los expertos expresan que los aspectos claves son el análisis del contexto interno y externo de la organización; que es el personal, las diferentes áreas, además del entorno, el país y su sector económico. De hecho, estos factores son importantes en los procesos de implementación del tema LAFT que ha cobrado gran trascendencia desde sus primeras apariciones en 1930, aunque solo hasta 1989 se empezó a controlar de forma más organizada por los estados en todos sus ámbitos, como lo resaltan Bahamón Jara et al. (2021). De este mismo modo, en Colombia se busca identificar los principales riesgos a los que se podría ver expuesta la empresa y de allí, establecer estrategias para mitigarlos. Por otra parte, también los indagados señalaron la importancia de poder contar con el apoyo de la alta gerencia, lo cual es esencial para que la existencia de un sistema sólido. Además de lo anterior, algunos expertos se inclinaron por la importancia del

cumplimiento de la normatividad con el objetivo de no estar sometidos a sanciones, muchas veces por el desconocimiento.

En consonancia con lo expuesto, los expertos consultados encuentran crucial la constante vigilancia y control que establecen las entidades regulatorias del SAGRILAFT, ya que estas son las encargadas de realizar un constante monitoreo y verificar que los sistemas se están aplicando de forma correcta y así, reducir la propagación del LAFT. También, se resaltó la importancia de las directrices, parámetros y estándares que generan estas organizaciones para poder tener un panorama mucho más claro de cómo fortalecer los sistemas y además de contar con guías que permiten saber cómo actuar en determinadas ocasiones. Además, se logró extraer de los expertos que el valor de contar con un SAGRILAFT radica en que estos sistemas ayudan en la prevención y mitigación de los riesgos; se resaltó lo fundamental que es la imagen empresarial para el relacionamiento con los diferentes grupos de interés y, la importancia de generar confianza y transparencia, tanto en los procesos internos como en los externos. Por otro lado, también se mencionó lo crucial que es poder disminuir la incertidumbre del día a día y que, para ello, es determinante un sistema de control de riesgos y más, con el entorno tan expuesto a la corrupción en el que desarrollan sus actividades las organizaciones en la actualidad.

Sumado a lo anterior, los consultados plantean que las estrategias adecuadas para que su implementación se convierta en parte de la cultura corporativa y tener monitoreados los cambios normativos es importante contar con el apoyo y sensibilización desde la alta gerencia, mencionando que la credibilidad de la dirección es fundamental para la aceptación y fortalecimiento de los controles establecidos. Además de esto, se remarcó lo sustancial que es la capacitación constante del personal, ya que esta es la que permite la integración y flujo de los controles que se tienen diseñados; asimismo, ayuda a generar conciencia y entendimiento de las normativas y estrategias organizacionales.

Finalmente, los versados en el tema plantean posibles implicaciones a las que puede conllevar el incumplimiento de la regulación establecida por Supersociedades, para las empresas del sector real en materia SAGRILAFT, que van desde la parte económica, por ejemplo, las multas (desde los 200 salarios mínimos) y sanciones, hasta implicaciones administrativas o cierre del establecimiento e incluso, pueden afrontar penas privativas de la libertad sus representantes legales si incurrir en faltas contempladas en la normatividad. Asimismo, la materialización del riesgo lo cual trae consigo factores reputacionales que pueden ocasionar la disolución, no solo de la empresa que se ve sometida a esta problemática, sino también a sus grupos de interés o aliados, en caso de tratarse de un grupo empresarial. En la realidad esa es la situación para las empresas que consideran costoso implementar un programa como este, no obstante, se ven obligadas a hacerlo, porque en definitiva las sanciones pueden ser montos significativamente altos.

Luego de ampliar lo referente a la implementación, los beneficios y hablar sobre las entidades que regulan el SAGRILAFT, se pretende a continuación, desde la categoría 2, mencionar las limitaciones y roles que intervienen en su puesta en marcha y preservación en el tiempo.

Categoría 2: limitaciones y roles en la implementación del SAGRILAFT

En la indagación sobre las limitaciones que se presentan en el proceso de implementación de un SAGRILAFT, los consultados sugieren que el principal dolor de cabeza son los recursos (financieros, de personal, tecnología e infraestructura), pues muchas empresas ven en estos procesos más que un beneficio un gasto, lo hacen por cumplir la norma y en pocos casos por el valor agregado que tiene el montar estos sistemas. Los expertos también refieren que el apoyo de la alta dirección es vital;

primero porque son los que destinan los recursos y segundo porque la firmeza de su parte determina en gran medida el éxito del programa, pues con sus decisiones marcan el camino a seguir de la organización.

En cuanto a las limitaciones, uno de los entrevistados refirió que:

Las limitaciones son muchas, que los equipos de trabajo no dispongan de tiempo para efectuar las actividades, que no haya un apoyo de la alta dirección, que no lo tomen como un tema trascendente sino simplemente un cumplimiento y en ese sentido no hagan la tarea bien sino por cumplir. (E10).

De lo anterior es de resaltar que los expertos concuerdan en que el apoyo de los directivos de la empresa es vital para el éxito en la implementación del SAGRILAFT. En tal sentido, lo que más se valora por parte de los especialistas es que sean personas con conocimiento y experiencia; capaces de interpretar la normatividad, que estén en constante capacitación, con habilidades analíticas y que, sobre todo, si son de la organización directamente, en su pasado no deben tener investigaciones por malos procedimientos o comportamientos. Adicional a esto, indican que preferiblemente la persona contratada para el cargo debe ser de la misma empresa y ojalá con un buen tiempo en esta, pues el conocimiento de la organización y sus procesos son fundamentales para el éxito de sus funciones. Esto se asocia con lo expuesto por Toso Milos (2021), quien afirma que la persona en el cargo de oficial de cumplimiento se debe integrar con su rol, sus funciones, programas y controles que implemente, esto si quiere ser exitoso y efectivo con su labor.

Para terminar con esta categoría, en cuanto a la persona que ocupa el cargo de Oficial de Cumplimiento teniendo un rol adicional en la empresa, las opiniones fueron divididas, entre los que piensan que tener el cargo de oficial de cumplimiento junto con un rol adicional no es aconsejable, en primer lugar, porque puede causar un conflicto de intereses; en segundo lugar, aquellos que expresaron que al tener un cargo adicional no se tendría la independencia necesaria para la toma de decisiones, y en tercer lugar, los entrevistados piensan que se tendrá una sobre carga laboral y falta de tiempo para el cumplimiento efectivo de sus actividades. En realidad, según lo indica Supersociedades (2020) la persona en el cargo debe estar destinada única y exclusivamente al cumplimiento de sus funciones como responsable del SAGRILAFT, no porque en todos los casos implique gran operatividad, sino más bien, por su alto grado de responsabilidad, pues un error suyo puede implicar sanciones muy representativas en términos económicos y reputacionales para la empresa e incluso, la pérdida de su libertad como persona natural.

Categoría 3: herramientas que ayudan a mitigar los riesgos LAFT

Desde las perspectivas de las herramientas tecnológicas más adecuadas y utilizadas para la mitigación de riesgos LAFT los entrevistados destacan las verificaciones en listas restrictivas y/o vinculantes que contienen información sobre posibles riesgos LAFT; sumado a la debida diligencia como una buena alternativa (cabe señalar que la debida diligencia abarca más que las herramientas tecnológicas), y herramientas como el Machine learning, las hojas de cálculo, el manejo de datos estadísticos y la analítica. De acuerdo con Bahamón Jara et al. (2021) y Chen et al. (2018) los controles en LAFT ayudan a que la corrupción y sus delitos conexos sean mejor controlados, para lo cual herramientas tecnológicas como las propuestas podrían ser de mucha utilidad.

De las herramientas anteriores vale la pena resaltar la analítica, ya que desde hace tiempo y, especialmente en los últimos años ha cobrado importancia por los altos volúmenes de información

que mueven las empresas, incluso las pequeñas disponen de una cantidad importante de datos. Debido a esto es fundamental contar con sistemas para almacenamiento, análisis, organización y control de la información (Mayor et al., 2019). Este tipo de herramientas sin duda son un soporte para los oficiales de cumplimiento y las demás personas encargadas de administrar el SAGRILAFI.

A favor de lo anterior, uno de los entrevistados indicó lo siguiente:

Primero deben tenerse herramientas para la gestión de riesgos, para poder identificar en donde se pueden materializar esos riesgos en cada uno de los procesos de la organización y poder plantear los controles requeridos para controlarlos. Y otras herramientas que ayudan en el proceso de debida diligencia son las que permiten esos cruces de listas vinculantes o no vinculantes y con medios públicos, pero no hay uno solo, también se requieren herramientas estadísticas porque para el tema de segmentación es muy difícil manejarlos sin poder hacer esos análisis de escenarios en temas estadísticos. (E4).

De otro lado, en relación con la capacitación y conocimiento de los responsables del manejo de estas herramientas, los especialistas concuerdan en su gran mayoría que el adiestramiento no es suficiente, pues a pesar de que el tema SAGRILAFI no es nuevo, porque es algo de lo que se viene hablando hace unos 10 años, si presenta actualizaciones constantes. En definitiva, las personas que trabajan en este sector necesitan capacitación permanente y consistente con dichos cambios. Sobre las herramientas señaladas, los entrevistados consideran que todavía hay limitaciones técnicas y falta de conciencia en lo que tiene que ver con la posible materialización de un riesgo; puesto que lamentablemente en muchas organizaciones se implementan estos sistemas única y exclusivamente por cumplir con la norma, por lo que no se les da vida y no se logran integrar a la cultura de la compañía.

Finalmente, con respecto a métodos diferentes a las herramientas tecnológicas existentes para el control de los riesgos LAFT y las demandas de esto para las empresas en términos financieros, humanos, de tiempo e infraestructura, los consultados refieren que para estos procesos de conocimiento de las contrapartes con las que se relacionan las empresas, a parte de las herramientas tecnológicas, una muy buena alternativa son los documentos internos (manuales, procedimientos, formularios, matrices, guías e instructivos). Además de mencionar alternativas muy válidas como: integrar o constituir un clúster especializado en el tema y, más si es del mismo sector de la compañía; adicionalmente, la identificación de señales de alerta, el conocimiento de las personas, no solo las del área LAFT, si no las de toda la compañía. De la figura 2 se extraen también las tres categorías previamente mencionadas y aspectos relevantes como el apoyo que deben brindar los directivos a funcionamiento del SAGRILAFI, la evaluación que se debe hacer del contexto interno y externo, el tipo de personas más adecuadas para darle vida a estos sistemas y demás recursos económicos, de infraestructura y tecnología.

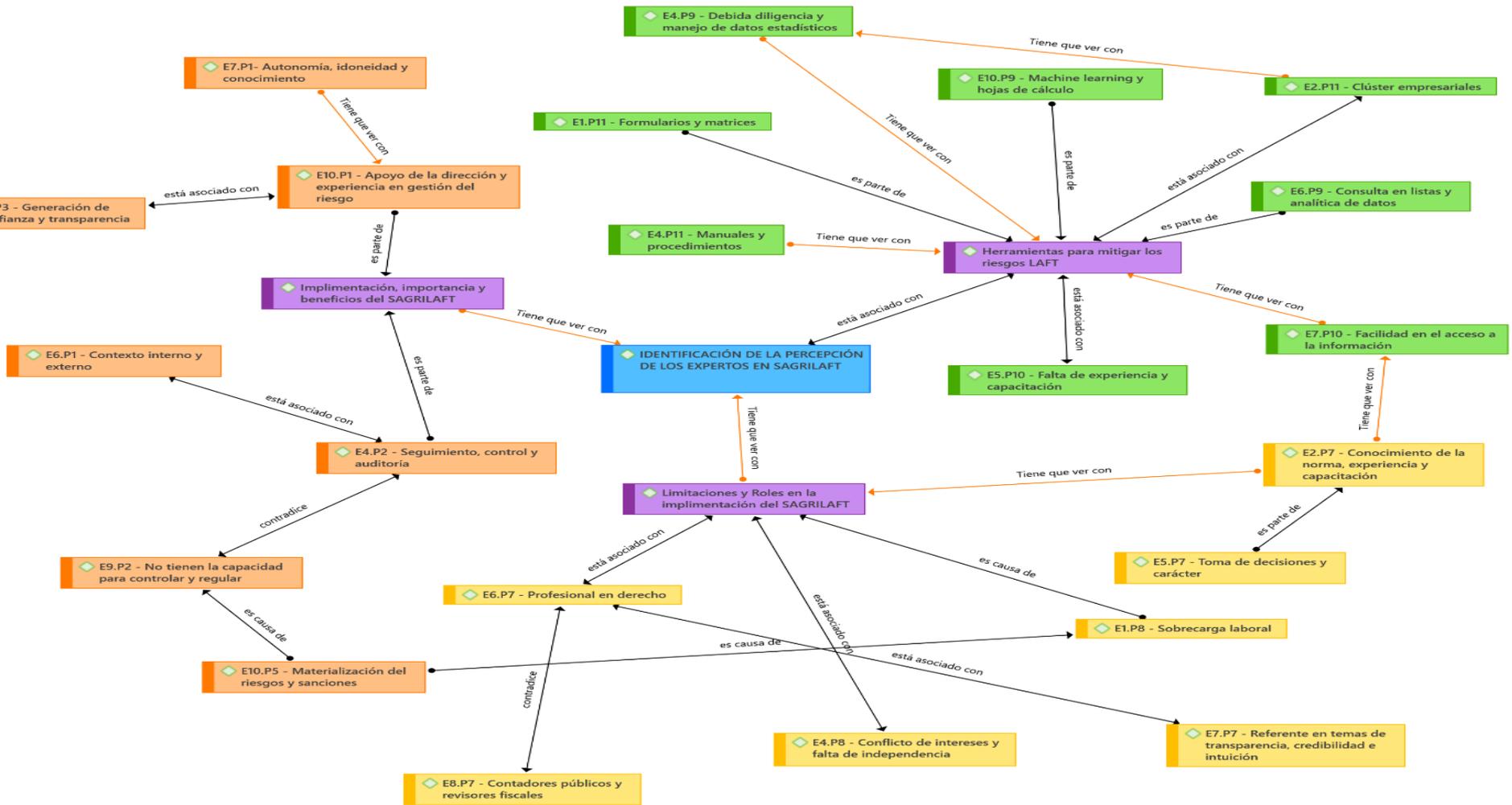


Figura 2. Red de datos construida a partir de las entrevistas a los 10 expertos
Fuente: construcción propia, a través del programa ATLAS TI.

De acuerdo con los resultados expuestos en la figura es relevante señalar su importancia y la oportunidad de obtener múltiples beneficios para las organizaciones derivados de la implementación del SAGRILAF, esto cuando se cuenta con el apoyo decidido de la alta dirección y con el personal idóneo para su materialización; de tal forma que las acciones orientadas al seguimiento, control y auditoría contribuyan a la minimización de los riesgos y a la generación de mayor confianza ante los diferentes grupos de interés (internos y externos); aunado al desarrollo transparente de las transacciones adelantadas por la empresa, lo que favorece su credibilidad y repercute en la imagen corporativa. Asimismo, se resalta el valor de los distintos recursos que debe disponer la organización para la adecuada implementación y consolidación del sistema, extendiéndose desde el talento humano competente y su constante actualización respecto a las normas y sus posibles variaciones; el manejo de herramientas tecnológicas, hasta la combinación de diversas tecnologías (básicas y avanzadas) para la gestión rigurosa de la información y los datos; el acceso a estos para la toma de decisiones consistentes e informadas por parte de los directivos y responsables del sistema en la compañía (por ejemplo, el oficial de cumplimiento) y, el establecimiento adecuado de roles y relaciones con los diferentes actores comprometidos en el proceso.

5. DISCUSIÓN

El desarrollo de la temática en la literatura se ha enfocado en la descripción de herramientas para el control del lavado de activos a partir de los nuevos recursos tecnológicos derivados de la Industria 4.0; por ejemplo, los autores Jullum et al. (2020) desarrollaron un modelo de Machine Learning o aprendizaje automático que priorizaran las transacciones financieras que deben ser investigadas manualmente por posible lavado de activos para el contexto noruego.

Por otro lado, Lokanan (2019) propone técnicas estadísticas usando minería de datos para la detección temprana de movimientos o transacciones sospechosas, facilitando su extracción y análisis y detallándola como una herramienta eficiente contra el lavado de activos. De forma similar, Singh y Best (2019) reconociendo la importancia de las soluciones tecnológicas en la discusión sobre el lavado de activos, detallan técnicas de visualización de datos para la identificación y detección de transacciones bancarias sospechosas. Bajo la misma línea de implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia, García-Bedoya, Granados y Burgos (2020) examinan la pertinencia de las metodologías de Inteligencia Artificial para combatir los delitos de lavado de activos, a partir de las particularidades del contexto colombiano, concluyendo en la importancia que tiene para identificar este tipo de riesgo para las diferentes organizaciones a partir de la integración con otras herramientas como el Machine Learning y las metodologías de ciencias de redes para identificar comportamientos y minimizar las probabilidades de existencia del riesgo.

Los resultados se tornan valiosos para las organizaciones que, dadas las características de la normatividad actual, deben identificar, analizar y reportar los casos sospechosos de transacciones ilegales, adoptando la herramienta más pertinente de autocontrol y gestión integral de LAFT, entre las identificadas y validadas por expertos en el campo.

Por otro lado, a partir de los hallazgos de la investigación, las organizaciones observarán la necesidad de contar con herramientas tecnológicas de vanguardia para la optimización de las operaciones y los procesos de forma eficiente, implementando recursos que permitan analizar datos y tomar decisiones pertinentes, como lo es el caso de la identificación, extracción, análisis y reporte de transacciones sospechosas en el contexto del combate contra el lavado de activos.

6. CONCLUSIONES

La percepción y conocimientos obtenidos mediante las entrevistas realizadas fueron fundamentales para comprender el entorno actual, además de ello, analizar las problemáticas que se están presentando en las organizaciones y las estrategias utilizadas por el personal especialista en LAFT, para el control y prevención de los riesgos. En la investigación se resalta la importancia que tienen los directivos en las empresas ya que ellos son los encargados de establecer cultura organizacional mediante su ejemplo y, además, sin su apoyo económico y gestión administrativa, difícilmente se podría contar con un sistema compacto. También es importante mencionar lo fundamental que es la constante actualización y estar a la vanguardia de las variaciones o actualizaciones en la regulación que se expide por parte de la SuperSociedades, con el fin de no recibir sanciones o multas, que se dan en ocasiones por desconocimiento de la regulación vigente.

A través de la investigación se comprende la importancia de las diferentes herramientas existentes para el autocontrol y gestión del riesgo integral asociado al lavado de activos y la financiación del terrorismo, pues se convierten en instrumentos de defensa del adecuado funcionamiento de las organizaciones, garantía del cumplimiento de las normas establecidas y conservación de la reputación y generación de confianza con los grupos de interés. En consonancia con esto, se identifican algunos beneficios que vienen de la mano de la implementación del SAGRILAFT y que se consolida a través de convertir dicho sistema en factor clave en el diario vivir y la cultura de la organización. Se resalta, por ejemplo, que gracias a este sistema se logran monitorear, mitigar y controlar los riesgos LAFT, mediante la aplicación de diversas herramientas para el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente; además de que se conocen mejor las empresas y personas con las que se hacen negocios. Todo esto repercute positivamente al logro de una mejor imagen corporativa, junto con el crecimiento de la confianza del entorno hacia la empresa, y el aporte de esta al desarrollo del país.

La exploración realizada para el conocimiento de los múltiples beneficios que genera la implementación de un SAGRILAFT fue crucial para el análisis de la importancia que tiene el poder prevenir esta clase de riesgos, debido a que estos sistemas traen consigo el hecho de favorecer el control, medición y evaluación de los peligros internos y externos a los que una organización debe hacer frente. Además de ello las estrategias que se deben establecer para mitigar la materialización de los riesgos operativos, reputaciones y de relacionamiento, es determinante para garantizar la continuidad en el tiempo de una empresa en el mercado.

REFERENCIAS

- Bahamón Jara, M. L., Cujabante Villamil, X. A., & Durán Montaña, A. C. (2021). Lavado de dinero y corrupción: necesidad de mayor investigación para un sustento empírico sólido. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16. <https://www.redalyc.org/journal/5602/560269078005/560269078005.pdf>
- Castillo Pérez, I. C. (2021). *Disertaciones del papel del revisor fiscal en seguimiento al sistema de admiración del riesgo para evitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo-sarlaft* [Universidad Libre de Colombia]. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22234/INGRID_CAROLINA_CASTILLO_PEREZ.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chen, Z. *et al.* (2018) 'Machine learning techniques for anti-money laundering (AML) solutions in suspicious transaction detection: a review', *Knowledge and Information Systems*, 57, pp. 245–

285. doi: <https://doi.org/10.1007/s10115-017-1144-z>

Compliance. (2018). *¿Cuáles son los tipos de operaciones que se deben reportar ante la UIAF en el Sector Real?* <https://www.compliance.com.co/reporte-de-operacion-sospechosa-ros-sector-real-sagraft/>

Demetis, D. S. (2018) 'Fighting money laundering with technology: A case study of Bank X in the UK', *Decision Support Systems*, 105, pp. 96–107. doi: <https://doi.org/10.1016/j.dss.2017.11.005>

Fuentes-Doria, D.-D., Toscano-Hernández, A.-E., Díaz-Ballesteros, J.-L., y Escudero-Garrido, Y. (2019). Ética y sostenibilidad en la gestión contable: Un análisis documental en el contexto Mundial en los periodos 2009-2018. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (75), 43-67. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n75a02>

Gao, S. and Xu, D. (2009) 'Conceptual modeling and development of an intelligent agent-assisted decision support system for anti-money laundering', *Expert Systems with Applications*, 36(1), pp. 1493–1504. doi: <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2007.11.059>

Garrido Moreno, A., y Padilla Meléndez, A. (2010). *El CRM como estrategia de negocio: desarrollo de un modelo de éxito y análisis empírico en el sector hotelero español* [Universidad de Málaga]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3661907>

Han, J. et al. (2020) 'Artificial intelligence for anti-money laundering: a review and extension', *Digital Finance*, 2(3–4), pp. 211–239. doi: <https://doi.org/10.1007/s42521-020-00023-1>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (S. A. de C. V. Mcgraw-Hill / Interamericana Editores (ed.); Sexta). <http://observatorio.epcartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Infolaft. (2015). *Herramientas tecnológicas contra el lavado*. <https://www.infolaft.com/herramientas-tecnologicas-contra-el-lavado/>

Infolaft. (2017). *Hitos de la lucha contra el lavado de activos en Colombia*. <https://www.infolaft.com/hitos-de-la-lucha-contra-el-lavado-de-activos-en-colombia/>

Ingenio del Cauca S.A.S. (2018). *Manual de políticas y procedimientos sistema integral de prevención de Lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT. 3*, 1-62. <http://www.incauca.com/wp-content/uploads/2018/09/P-833001-Manual-LAFT-INCAUCA-Version-3.pdf>

Kratcoski, P. C., y Edelbacher, M. (2018). Perspectives on Fraud and Corruption in the Future. *Fraud and corruption. Major Types, Prevention, and Control*, 277-294. <https://doi.org/10.1080/09540969509387846>

Leo-Castela, J. I., & Sánchez-Macías, J. I. (2021). Las políticas de integridad corporativa como política económica en la OCDE. *Revista Finanzas y Política Económica*, 13(1). <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v13.n1.2021.7>

Medellín Digital. (2019). *Las Empresas en Medellín: Características y Evolución Reciente*.

<https://empresarismo.medellindigital.gov.co/images/PDF/23102019-Estructura-empresarial-Medelln-2007-2018.pdf>

Mendoza, L. L. (2010). SRM, motor para el desarrollo de la cadena de valor Supplier Relationship Management–SRM gestión de las relaciones con los proveedores [Instituto Militar Aeronáutico]. En *Ciencia y Poder Aéreo* (Número 5). <http://www.publicacionesfac.com/index.php/cienciaypoderaereo/article/view/35>

Montoya, N. (2017). *Previene el lavado de activos conociendo a tu cliente*. <https://www.piranirisk.com/es/blog/prevenga-el-lavado-de-activos-conociendo-a-su-cliente>

Mosquera Anaya, M. A. (2020). *El Sarlaft 4.0*. <https://www.compliance.com.co/el-sarlaft-4-0/>

Oracle. (s. f.). *¿Qué es HRMS?* <https://www.oracle.com/co/human-capital-management/hrms/>

Pirani. (s. f.). *Herramientas de control para prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo*. <https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/herramientas-de-control-para-prevencion-de-lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo>

Salcedo Moncaleano, J. (2022) *Bases regulatorias para la inclusión financiera de actores sujetos a de-risking: una propuesta de modelo SARLAFT enfocado en minería para el caso del sector aurífero en Colombia*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/59151>

Singh, K. and Best, P. (2019) ‘Anti-Money Laundering: Using data visualization to identify suspicious activity’, *International Journal of Accounting Information Systems*, 34(100418). doi: <https://doi.org/10.1016/j.accinf.2019.06.001>

SRM Administradora General de Fondos S.A. (2018). *Manual de Prevención y Detección de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo*. 1.0, 1-23. https://www.cmfchile.cl/institucional/inc/despliega_manual_manejo_info.php?nombre_archivo=MMI_20190605_131237_76945436.pdf

Supersociedades. (2020). *Circular Externa 100-000016 Superintendencia de Sociedades*. 1 (Modificación Integral Capítulo X de circular Jurídica 2017), 27. https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/NormatividadCircularbasicaJuridica/Circular_100-000016_de_24_de_diciembre_de_2020.pdf

Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre Económico*, 4(7), 1–14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5262273>

Taylor, P. C., y Wallace, J. (2007). *Contemporary Qualitative Research*. <https://link-springer-com.itm.elogim.com:2443/content/pdf/10.1007%2F978-1-4020-5920-9.pdf>

Torres, A. et al. (2020) ‘Modelo de gestión Customer Relationship Management (CRM) para empresas de transporte en el Ecuador’, *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2), pp. 134–149. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.203>

Toso Milos, Á. (2021). El oficial de cumplimiento en el marco de un modelo integrado de compliance

en las sociedades anónimas. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 28, e3287.
<https://doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2021-0007>

Universidad CES. (2019). *Informe de Gestión SARLAFT y Gestión del Riesgo 2019*.
<https://www.ces.edu.co/wp-content/uploads/2019/12/Informe-de-Gestión-SARLAFT-2019-Consejo-Superior.pdf>

Universidad de Antioquia. (s. f.). *Atlas TI, una herramienta para la investigación*.
https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fY4xD4IwEIV_iwMj_aQWDOBJiTAiTJga6mLNUPS0t2Kvx51tIHFyc7r287-4dE6xhwsALr0BoDejgW5Gd8k2ZLIsVr3f7quRFVhbb9eFYJ3nCKib-A-EC3sdRFExIa0i9iTWDfRJo3ymIOLhfd7O9-mo0jpC8nH-JuDfYQadcDDKMHiW4ibqA9Jqm